



REGLAMENTO DEL II TORNEO DE DEBATE EDUCATIVO IES CERRO DEL VIENTO

Las presentes normas siguen las propuestas para el Torneo de Debate organizado por la Consejería de Educación, con ligeras modificaciones adaptadas a nuestro centro.

Este documento tiene como objetivo definir las reglas de una actividad académica y no una mera competición. El II Torneo de Debate Educativo permite la participación de nuestro alumnado en un foro de discusión y diálogo. Este enriquecedor ejercicio de expresión oral y pensamiento crítico les ofrece la oportunidad de ejercitar dos habilidades de enorme utilidad, no solo para su futuro profesional, sino también para su formación integral como personas que conformarán una ciudadanía libre y crítica. El debate y su preparación es una herramienta para la vida. Se trata de impulsar una actividad que está inspirada en el conocimiento, el respeto, la tolerancia, la inquietud intelectual y la capacidad de consenso.

1. COMITÉ ORGANIZADOR

Se constituirá un Comité Organizador, formado por profesorado participante en ComunicA, para el diseño y organización del torneo, así como para la preparación de los debates o su uso en el aula. Serán, en definitiva, las personas responsables de las tareas derivadas del desarrollo del Torneo, así como autoridad técnica ante posibles reclamaciones generadas a lo largo de la actividad.

2. EQUIPOS

- 2.1. Los equipos podrán estar formados por un mínimo de tres personas y un máximo de cuatro. Una de ellas ejercerá la capitanía.
- 2.2. El capitán o capitana será el representante del equipo y también puede debatir.
- 2.3. El profesorado que acompañe al equipo no podrá intervenir en el debate ni comunicarse con los debatientes durante el desarrollo del mismo.

3. JUECES E ÍTEMS

- 3.1. El jurado estará formado por profesorado y miembros de las familias del alumnado del centro.
- 3.2. En cada debate juzgará un número mínimo de dos jueces o juezas, actuando uno de ellos como principal.
- 3.3. La autoridad principal en la sala antes, durante y después del debate será quien ejerza de juez o jueza principal.

3.4. Una vez termine el debate, los miembros del jurado se reunirán y deliberarán el resultado del mismo. Una vez se haya deliberado, el jurado firmará el acta del debate y la transmitirá a la organización del evento sin comunicar a los participantes dicho resultado. Dado el carácter formativo del debate, el jurado sí deberá comunicar a los participantes, a partir de lo observado durante el debate, aspectos y valoraciones, tanto las positivas como aquellas que deben mejorar los participantes en el ejercicio de cada una de sus intervenciones en el debate.

3.5. El jurado, a través de la persona que ejerza de autoridad principal, tiene potestad para expulsar a cualquier persona de la sala o a cualquier componente de algún equipo que lleve a cabo un comportamiento indebido durante el debate.

3.6. El jurado deberá emitir un veredicto de forma colegiada, después de un breve tiempo de deliberación en común, en el que se dará ganador a uno de los dos equipos. No se permitirán empates. Cada miembro del jurado rellenará un acta en la que valorará la actuación de los dos equipos y deberá puntuar cada uno de los siguientes ítems para determinar cuál de los dos equipos ha utilizado mejor sus recursos:

FONDO:

1. Línea argumental definida y coherente.
2. Relevancia, el enfoque responde a la cuestión planteada.
3. Argumentos (veraces, profundos, sólidos y variados)
4. Evidencias (claras, rigurosas, pertinentes y variadas).
5. Refutación (críticas y réplicas al equipo contrario; preguntas y respuestas audaces).

PONDERACIÓN: 50%

FORMA:

6. Lenguaje verbal (correcto, claro, preciso y elocuente).
7. Lenguaje corporal (dominio del espacio, contacto visual, expresividad gestual...)
8. Comienzos cautivadores y finales contundentes.

PONDERACIÓN: 30 %

OTROS ELEMENTOS DE EVALUACIÓN:

9. Equilibrio entre los miembros del equipo.
10. Acercamiento de posturas (escuchar al equipo contrario).

PONDERACIÓN: 20%

3.7. La persona que ejerza de autoridad principal contará con un voto de calidad en caso de empate entre los miembros del jurado, en ningún caso se comunicará el resultado del debate hasta la finalización de la fase de grupos.

4. FASES DE COMPETICIÓN

4.1. El torneo se desarrolla en 3 fases: fase en el aula, fase de clasificación y fase final.

En la fase en el aula se seleccionarán los equipos.

En las fases restantes, los equipos que se clasifican serán los que obtengan el mayor número de victorias.

En caso de empate, los criterios de valoración serán los siguientes:

1º Resultado del enfrentamiento entre equipos empatados.

2º Mayor puntuación en cada uno de los ítems.

3º Las penalizaciones podrán servir como criterio de desempate.

5. EL DEBATE

5.1. Todos los debates se realizarán en español.

5.2. En cada debate se enfrentarán dos equipos.

5.3. Los equipos enfrentados en cada debate defenderán posturas opuestas. Un equipo defenderá la postura "A Favor" y el otro, la postura "En Contra". La postura que adoptará cada equipo se sorteará justo antes de empezar el debate.

6. INTERVENCIONES

6.1. Las intervenciones tendrán el siguiente orden y duración:

- Equipo a favor. Exposición inicial: 3 minutos
- Equipo en contra. Exposición inicial: 3 minutos.
- Equipo a favor. 1ª Refutación: 4 minutos
- Equipo en contra. 1ª Refutación: 4 minutos
- Equipo a favor. 2ª Refutación: 4 minutos
- Equipo en contra. 2ª Refutación: 4 minutos
- Equipo a favor. Conclusión: 3 minutos
- Equipo en contra. Conclusión: 3 minutos

6.2. Las personas participantes en el debate no podrán salir de la sala, ni comunicarse por ningún medio con persona ajena a su equipo durante el desarrollo del debate.

6.3. Únicamente durante los turnos de refutación los equipos podrán interpelar al contrincante. El último minuto de las refutaciones estará protegido y no se podrán hacer preguntas.

6.4. Para realizar una interpelación cualquier miembro del equipo levantará la mano y únicamente cuando el orador u oradora lo estime oportuno le concederá la palabra.

6.5. Las interpellaciones no podrán durar más de 15 segundos.

6.6. Las interpellaciones deberán ser preguntas, matizaciones o aclaraciones, nunca argumentaciones.

6.7. Todas las intervenciones se realizarán desde el atril o de pie.

6.8. Podrán utilizarse para evidenciar cuantos medios estimen convenientes. No está permitido el uso de internet, vídeos ni presentaciones dinámicas; sí se podrá hacer uso de documentos o imágenes previamente descargadas.

6.9. Durante sus intervenciones, los oradores u oradoras podrán recibir apoyo por parte de su equipo exclusivamente mediante notas. Será el orador u oradora quien se acerque a la mesa a recoger dichas notas y nunca miembros de su equipo al atril.

7. PENALIZACIONES

7.1. Las penalizaciones se dividen en avisos, faltas leves, faltas graves y expulsión.

7.2. El jurado de cada debate tiene potestad para imponerlas.

7.3. Cualquier penalización deberá constar en el acta del debate.

7.4. Los avisos se darán por:

- Desajuste positivo o negativo de más de 15 segundos respecto del tiempo establecido para cada intervención.

- Interpelar o interrumpir al orador/oradora del equipo contrario durante su intervención sin que el mismo haya cedido la palabra.
- Realizar una interpelación que supere el tiempo establecido.
- Retrasos en la hora de asistencia al debate de hasta 10 minutos.

7.5. Las faltas leves se darán por:

- Acumulación de 2 avisos en un mismo debate.
- Enunciar una cita o dato falso o poco veraz. Si un equipo o miembro del jurado duda de la veracidad de cualquier dato otorgado por alguno de los equipos, se seguirá lo establecido en el punto 9 del presente reglamento.
- Retrasos en la hora de asistencia al debate de más de 15 minutos.

7.6. Las faltas graves supondrán que el equipo perderá automáticamente el debate, otorgándose la cantidad del 80% del total de ítems al equipo ganador por cero del equipo contrario. Se darán por:

- Retrasos en la hora de asistencia al debate por encima de veinte minutos.
- Insultos, desacatos o desprecios al jurado, al público o a cualquiera de los miembros del equipo contrario o del suyo propio, antes, durante o después de cualquier debate.

7.7. Las penalizaciones podrán servir como criterio de desempate.

8. TEMAS

La temática la selecciona el profesorado participante en ComunicA-Debate. Se hará pública con antelación al torneo, al menos con un mes de antelación.

9. RECLAMACIONES

Las reclamaciones sobre el debate deberán realizarse en los 30 minutos posteriores a la finalización del mismo y serán dirigidas al comité de organización, que las estudiará a la mayor brevedad posible.

10. ACEPTACIÓN

La participación en el Torneo supone la aceptación y cumplimiento del presente reglamento.